

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra. Siendo las 11:14 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Laura Marín Pilquimán | Comunidad Indígena Juan Calvuleo. |
| 2. Marlene Manqueo Paillamán | Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo. |
| 3. Lucía Curihuinca Ancañir | Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao. |
| 4. Daniel Córdova Quidel | Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen. |
| 5. Rosa Becerra Rojas | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 6. Elisabeth Saavedra Fuentes | Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas. |
| 7. Hilda Salazar Fuentealba | Grupo de Discapacitados Manos Unidas. |
| 8. Marcela Esparza Saavedra | Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 9. Liliana González González | Junta de Vecinos Pablo Neruda. |
| 10. Camilo González Gómez | Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur. |
| 11. Eliana Riquelme Saldía | Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur. |
| 12. Luís San Martín Villagra | Asociación de Cosoc de la Araucanía. |
| 13. Mirna Chávez Durán | Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR. |

La inasistencia de la Consejera Sra. María Soledad Ortega, Representante de la Cooperativa Apícola Padre Las Casas, se debe a que se encuentra con problemas de salud.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR).**
- 4. ENTREGA CUENTA PÚBLICA 2017.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°08, de fecha 28 de marzo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Recibida:

- *Ord. N°528 del 24.04.18, enviado por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de La Araucanía, sobre medidas de mitigación adoptadas para el Proyecto del Complejo Asistencial Padre Las Casas.*

Correspondencia Despachada:

- *Memorándum N°002 del 19.04.18, enviado al Coordinador del Departamento de Salud, sobre evaluación de recepción de obras Consultorio Conunhueno.*
- *Memorándum N°003 del 19.04.18, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita capacitación en tema rural.*

3. EXPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR).

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que se realizará presentación respecto de la materia y la idea es entre otros es mostrar su funcionamiento e informar el tipo de atención que presta el CCR de Padre Las Casas.

El Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, realiza presentación en digital del Centro Comunitario de Rehabilitación, ubicado en Francisco Pizarro N°680 de la Población Meza de la Comuna. Expone respecto de la red de atención y tipo de usuarios, recurso humano con que cuenta el Centro de Rehabilitación, infraestructura, recursos físicos, acciones y actividades realizadas, flujograma de derivaciones y desafíos. Se copia enlace con la dirección de la presentación:

<https://prezi.com/view/IXGi9JV9GhdOVWjrZKwy/>

(Siendo las 11:14 horas, se incorpora a la sesión el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

También el Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, señala que se ha conversado a nivel de servicio, factibilidad de ampliar a mediano plazo las atenciones en el área rural y contar con un equipo de rehabilitación (vehículo, dupla de kinesiólogo y terapeuta), para atención domiciliaria y Postas Rurales de Salud, llegar a los pacientes rurales de manera más efectiva y con una atención más continua, logrando igualmente la optimización en la atención del paciente urbano. Respecto de lo anterior, se están realizando gestiones con la Universidad Autónoma para contar con un vehículo y el desafío es contar con los recursos para la contratación de la dupla profesional.

El señor Alcalde, realiza sugerencias al Encargado del CCR de Padre Las Casas, respecto de las gestiones que está realizando para lograr ampliar a la parte rural el servicio, como también realiza consultas al Profesional respecto de los pacientes con accidentes cerebro vascular.

El señor Alcalde felicita al Encargado del CCR por su exposición.

Los Consejeros y Consejeras realizan consultas respecto del servicio que presta el CCR, las cuales son atendidas por el Sr. Danner Burgos, Encargado del Centro Comunitario de Rehabilitación; y Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, dialoga con los Consejeros y Consejeras respecto de las prestaciones que efectúa el CCR. Se exponen casos puntuales de parte de los Consejeros, los cuales reciben orientación de parte del Encargado del Centro Comunitario de Rehabilitación.

El Consejero Sr. Luis San Martín, en relación a la materia, se refiere al Proyecto del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) en la Comuna; también agradece la exposición del Profesional e insta a los usuarios a cuidar estos servicios.

El Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, agradece las palabras del Consejero respecto de valorar lo que se tiene, puesto que el Centro Comunitario es un centro de alta excelencia y cuenta con una infraestructura totalmente inédita.

El señor Alcalde, respecto de lo indicado por el Consejero Luis San Martín, en relación al SAR de Padre Las Casas, menciona que el proyecto ya salió de la toma de razón de Contraloría e indica que ahora está en la Dirección de Presupuesto (Dipres), está asignada la empresa a cargo de la construcción del SAR y se espera que en 15 días más la empresa comience las obras. También entrega información respecto de los otros SAR de la Región y señala que se postulará la reposición completa del Consultorio Barroso.

También el señor Alcalde informa a los Consejeros, en relación al Proyecto SUR de San Ramón e indica que se están realizando las gestiones para reactivar la iniciativa con el Gobierno Regional, atendido a que fue un compromiso de los Intendentes anteriores.

La Consejera Sra. Hilda Salazar, realiza consultas respecto de las derivaciones de casos que ya están diagnosticados y que llevan mucho tiempo sin recibir atención.

El Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, menciona que el CCR es un centro que recibe derivaciones, por lo cual en esos casos sugiere que los familiares del paciente se acerquen a los consultorios y requieran la derivación para evaluación, se genere una interconsulta con derivación y la condición del

paciente sea evaluada en el CCR. También orienta respecto del tipo de intervenciones que se pueden realizar a los pacientes que llevan años discapacitados, de manera de mejorar sus condiciones de vida.

La Consejera Sra. Hilda Salazar, también reitera la falta de profesionales para realizar el IVADEC, y obtener la credencial de discapacidad e insiste igualmente que no hay horas para efectuar el examen de audiometría.

El señor Alcalde, sugiere al Sr. Danner Burgos, Profesional Encargado del CCR, gestionar el nexo en materia de fonoaudiología con la Universidad Autónoma, de manera que se puedan realizar las audiometrías. Agrega que se podría pagar el servicio por un monto un poco menor y los profesionales acudan a la comuna a realizarlas. Asimismo también le propone mayor comunicación entre el CCR y el Programa Municipal de Discapacidad, de manera de coordinar las acciones de mejor forma.

El Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, indica que se han coordinado algunas acciones, pero en lo puntual respecto de las personas que aplican el IVADEC, éstas requieren de la certificación de la Seremi de Salud. Agrega que la Seremi de Salud a nivel central, capacita cupos por comuna en esta materia e indica que en la comuna hay cuatro profesionales que cuentan con la certificación, pero muchas veces no se puede aplicar el instrumento señalado porque no están los papeles previos del proceso.

El señor Alcalde, consulta cuando hay fecha de la próxima certificación, a lo que el Encargado del CCR responde que todavía no hay fecha y añade que la Seremi de Salud ha estado certificando a profesionales de otras comunas de otras regiones, las cuales no contaban con calificadoros.

También el señor Alcalde indica que se realizarán las gestiones necesarias para contar con más calificadoros de IVADEC en la comuna.

La Consejera Sra. Marlene Manqueo, solicita mayor coordinación del CCR para realizar el IVADEC con la Oficina de Discapacidad.

El Sr. Danner Burgos, Profesional Kinesiólogo Encargado del CCR de Padre Las Casas, señala que la demanda de IVADEC es alta en la comuna, la agenda está apretada, pero cree que lo requerido por la Consejera se puede realizar, Respecto de lo anterior, sugiere que la idea es fortalecer el trabajo que realiza la Oficina de Discapacidad con un Profesional del área de la salud que trabaje el tema clínico de discapacidad y ojalá tenga la certificación para aplicar el IVADEC, además se encuentre de manera permanente en ese lugar, porque un flujo importante de la comunidad de este grupo se canaliza a través de la Oficina de Discapacidad. Añade que es trabajo de todos tener una comunidad más inclusiva.

El señor Alcalde, agradece la presentación del profesional y la presencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

4. ENTREGA CUENTA PÚBLICA 2017.

El señor Alcalde hace entrega a los Consejeros y Consejeras presentes, de documento que contiene su Cuenta Pública Año 2017, de acuerdo al Artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- *La Consejera Sra. Hilda Salazar, se refiere a problemática de vecino jubilado del Sector Villa Alegre por aumento en tarifa de derechos de aseo.*

El señor Alcalde, sugiere a la Consejera que la persona se acerque al Municipio y se contacte con el Sr. Jonathan Vargas de Gabinete Urbano, para analizar la situación social del vecino y recibir orientación al respecto.

- *El Consejero Sr. Camilo González, manifiesta su preocupación por la basura que emana del Centro de Diálisis, puesto que ésta se retira juntamente con los residuos domiciliarios del sector (día jueves). Considera que esos residuos debieran tener un tratamiento distinto para su retiro.*

El señor Alcalde, informa al Consejero que analizará la situación.

- *El Consejero Sr. Camilo González, se refiere a tramo entre Los Diaguitas y Los Yaganes, el cual no está pavimentado y forma lugar eriazo, el cual se transforma en un foco de microbasurales, además se estacionan en el lugar camiones y los vecinos no pueden sacar sus autos.*

El señor Alcalde, indica que solicitará al funcionario Jonathan Vargas de Gabinete Urbano, que se contacte con el Consejero para delimitar los puntos e instalar señalética.

- *El Consejero Sr. Camilo González, manifiesta su preocupación por el mal estado en que se encuentra vereda de Calle Los Diaguitas, puesto que es angosta y está inclinada, lo que dificulta el tránsito de niños y Adultos Mayores que viven en el sector.*
- *El Consejero Sr. Camilo González, igualmente presenta su inquietud respecto de cámara rota existente en Los Patagones esquina Los Choros, camino hacia el Cementerio.*
- *El Consejero Sr. Camino González, también representa preocupación de vecinos de su sector por instalación de patente de alcohol en Calle Los Yaganes.*
- *La Consejera Sra. Marcela Esparza, representa el malestar de los vecinos por tránsito de camiones de alto tonelaje en Av. La Quebrada hacia Circunvalación. También se refiere al*

estacionamiento de camiones en Santa Catalina, los cuales obstaculizan la circulación de la locomoción colectiva, puesto que ambos lados de la calle son ocupados como estacionamiento.

- *También la Consejera Sra. Marcela Esparza, se refiere a la problemática que se genera por cables que dejan las Empresas Telefónicas en los postes de alumbrado público una vez finiquitado el servicio en los domicilios, puesto que muchas veces estos quedan colgando, lo que genera un peligro para transeúntes y la comuna se ve desordenada. Agrega que realizadas las consultas en la Compañía de Electricidad, ésta señala que ellos no se pueden hacer cargo de esa situación, por lo que consulta si la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del Municipio pudiera abordar esa situación.*
- *La Consejera Sra. Marcela Esparza, indica que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, realizó un levantamiento de veredas en mal estado y tiene entendido que el Municipio a través de recursos FRIL intervendrán varias veredas, se instalarán reductores de velocidad y señalética. Agrega que en relación a lo indicado por el Consejero Sr. Camilo González sobre veredas en mal estado, informa que la Unión Comunal tiene que hacer otro levantamiento de información para la postulación en una Segunda Etapa.*
- *La Consejera Sra. Marcela Esparza, solicita factibilidad de instalar "Paso Cebrá" para niños del Jardín Infantil, ubicado en Av. Circunvalación (saliendo por Av. La Quebrada hacia Circunvalación y al entrar por Circunvalación hacia Av. La Quebrada)*

El señor Alcalde, señala que solicitará al funcionario Jonathan Vargas de Gabinete Urbano, que se contacte con la Consejera para definir los puntos y analizar factibilidad de señalética.

- *El Consejero Sr. Luís San Martín, también solicita factibilidad de instalación de lomos de toro en Calle Sausalito e indica que han hecho llegar reclamos al Municipio por accidentes ocurridos en el lugar e indica que el tránsito por esa vía se ha tornado más peligroso, puesto que a la situación se agrega el recorrido de la locomoción colectiva.*
- *El Consejero Sr. Luís San Martín, manifiesta su preocupación por plaga de murciélagos en la Sede del Sector Las Azaleas.*

El señor Alcalde, señala que transmitirá la información al Veterinario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- *El Consejero Sr. Luís San Martín, invita a los presentes a la entrega de la Cuenta Pública del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, a realizarse el 03 de mayo del presente año.*

- *El Consejero Sr. Luís San Martín, destacando la importancia de la participación ciudadana, invita a los Consejeros a participar de reunión del Nudo Asistencial Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco y Cunco, a realizarse el 10 ó 11 de mayo del presente.*
- *También el Consejero Sr. Luís San Martín se refiere al Proyecto del Centro Oncológico en la Comuna.*
- *La Consejera Sra. Mirna Chávez, menciona que por la Av. Los Araucanos hacia el Cementerio hay unos hoyos pequeños, los cuales se han vuelto muy peligrosos para los niños. La Consejera Rosa Becerra agrega que en Calle Corvalán, entre Bombero Escobar y Sausalito igualmente existen estos hoyos.*
- *Además la Consejera Sra. Mirna Chávez, informa que los camiones que descargan mercaderías en el Supermercado Santa Isabel, al retroceder pasan a llevar los lamparines de la Avenida, producto de lo cual ya hay dos rotos, los cuales se encuentran sueltos y doblados.*
- *La Consejera Sra. Mirna Chávez, igualmente menciona que a la fecha no se han reparado las veredas de la Población Los Caciques, dañadas por las obras del Tercer Puente.*

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la reactivación de las viabilidades del Proyecto Tercer Puente.

- *La Consejera Sra. Mirna Chávez, solicita considerar factibilidad de cambiar los juegos infantiles que existen en la Av. de su sector, puesto que ya necesitan ser reemplazados.*

El señor Alcalde, solicita a la Consejera hacer llegar la solicitud formal, de manera de considerar la petición con recursos FRIL.

- *La Consejera Sra. Marlene Manqueo, solicita reparación de camino en el Sector Isla (motoniveladora y ripio).*

El señor Alcalde, en sesión toma nota del requerimiento e indica que enviará a evaluar la solicitud a la Encargada del Programa Caminos.

- *La Consejera Sra. Marcela Esparza, solicita que el retiro de escombros de los sectores urbanos sea más expedito y canalizada a través de la Junta de Vecinos y no por particulares, de manera que los requerimientos que se realicen a través de la Junta de Vecinos sean priorizados ante los particulares.*
- *La Consejera Sra. Marcela Esparza, informa que como Unión Comunal de Junta de Vecinos acompañaron y apoyaron al Alcalde en reunión efectuada en Santiago con el Ministro, para que se retomen las obras de viabilidad del Tercer Puente.*

- *La Consejera Sra. Elisabeth Salazar, agradece la gestión realizada por el señor Alcalde y hace un llamado a los dirigentes de aunar fuerzas y enfocarse hacia un mismo objetivo, en beneficio del desarrollo de Padre Las Casas. Agradece nuevamente al señor Alcalde por la preocupación con los Adultos Mayores de la comuna.*

El señor Alcalde, entrega información a los Consejeros y Consejeras respecto de la preparación de antecedentes para la elaboración del Pladeco e insta a los Consejeros y Consejeras a invitar a los jóvenes a participar de este proceso.

- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, solicita factibilidad de cortar álamo muy grande de vivienda de Adulto Mayor de su Comunidad Indígena, puesto que no tiene los medios para hacerlo y se ha transformado en un peligro para él.*

El señor Alcalde, solicita al Funcionario Daniel Moreno de Gabinete Rural presente en sesión, anotar datos de Consejera y abordar la solicitud.

El señor Alcalde, agradece a la Consejera Sra. Susana Palma por presidir la sesión durante su ausencia e indica que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

LGC/veg